*Según el segundo informe de 'compliance' elaborado por la Fundación Haz*

***CaixaBank y Meliá Hotels, las empresas del IBEX 35 más transparentes en las prácticas sobre ética y cumplimiento***

* *Las empresas del IBEX 35 mejoran en transparencia en sus prácticas sobre ética y cumplimiento, aumentando este año de tres a diez las empresas calificadas como transparentes.*
* *Las áreas que mayor cumplimiento registran son las de ‘Canal ético’ y ‘Políticas y procesos’.*
* *El informe destaca la importancia de desarrollar una cultura ética que vaya más allá del cumplimiento legal.*

**Madrid, 1 de diciembre de 2022.** Las empresas del IBEX 35 han mejorado sus índices de transparencia en relación con las prácticas de ética y cumplimiento. **CaixaBank y Meliá Hotels lideran del** [**ranking de transparencia,**](https://www.hazfundacion.org/rankings-de-transparencia/tema/cumplimiento)seguidas por **Inditex,** en segundo lugar, y con **Enagás, Ferrovial y Siemens Gamesa** completando el podio.

Así lo desprende la segunda edición del informe [*Transparencia y buen gobierno sobre prácticas de ética y cumplimiento de las empresas del IBEX 35*](https://www.hazfundacion.org/informes/transparencia-gobierno-practicas-etica-cumplimiento-empresas-ibex35-2021), elaborado por la Fundación Haz (antes Compromiso y Transparencia) con el apoyo de la Asociación Cumplen.

En tan solo un año el porcentaje de empresas **transparentes del IBEX 35 se ha triplicado,** pasando del 8% al 29% (de tres a diez compañías). El porcentaje mayor de empresas obtiene la calificación de translúcidas (57%), con un 14%, finalmente, calificadas como opacas.



**El cumplimiento, por áreas**

El informe, disponible en [www.hazfundacion.org](http://www.hazfundacion.org), examina la transparencia de acuerdo con la información voluntaria publicada en la web sobre **dieciséis indicadores** agrupados en cinco áreas: *Políticas y procesos, Responsable de cumplimiento, Formación y concienciación, Canal ético* y *Gobierno.*

El área de ***Políticas y procesos*** es una de las que presentan mayores grados de transparencia global, un 71%: las 35 empresas cuentan con un código ético o de conducta; un 97% publica los riesgos de cumplimiento, y el 94% dispone de diferentes políticas anticorrupción, prevención de delitos penales y conflictos de intereses. Aunque todavía son minoría (un 29%) las compañías que han aprobado una política general de cumplimiento o las que informan sobre la verificación externa (32%).

Respecto a la segunda área mencionada, cerca del 90% de las empresas informan de la unidad ***Responsable de cumplimiento*.** El porcentaje de transparencia disminuye al informar de las competencias y dependencia jerárquica (51% de cumplimiento) o de las prácticas que analizan la participación del órgano de gobierno en su nombramiento, evaluación y cese (20%), así como la publicación de un informe anual en el que se rinda cuenta de la actividad, responsabilidades y objetivos del área de cumplimiento.

El área de ***Formación y concienciación*** sigue arrojando diferencias significativas entre la información relativa a las actividades de formación, que presenta un alto índice de cumplimiento, con tan solo un 9% de la muestra que no informa, y el área de *Concienciación* que refleja resultados mucho más bajos, con un 77% de incumplimiento.

El área del ***Canal ético*** ha experimentado un importante aumento en los índices de transparencia, con un 84% de cumplimiento de media, muy probablemente debido a la aprobación del proyecto de *Ley para proteger a las personas que informen sobre infracciones del ordenamiento,* que traspone la Directiva europea relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones, conocida como Directiva Whistleblowing.

“No obstante -señala Javier Martín Cavanna, director de la Fundación Haz y coautor del informe-, aunque el proyecto de Ley pone el acento en la protección de los denunciantes, hemos cambiado el nombre del indicador de *Canal de denuncias* por el de *Canal ético*. Con este cambio queremos subrayar que, sin descuidar la función de encauzar y gestionar las posibles denuncias ante comportamientos indebidos, la función del canal debe centrarse en la **resolución de dudas y consultas** de los empleados”.

Se trata de un cambio que afecta también al **nuevo nombre del informe** que incorpora las prácticas éticas junto a las de cumplimiento: “El nuevo título quiere subrayar este punto, situando el desarrollo de una cultura ética como principal pilar para sustentar los modelos de cumplimiento empresarial”.

Finalmente, el área de *Gobierno*, que examina la rendición de cuentas del órgano de gobierno a través de los informes de sus comisiones, ha mejorado con respecto al pasado año: el 94% proporciona información sobre las actividades de supervisión del área de *compliance*.

“Los **desafíos** más importantes desde el punto de vista de la transparencia y la calidad de la información son cuatro: mejorar la información cualitativa sobre el responsable de cumplimiento; informar sobre los aprendizajes y el funcionamiento del canal; dar a conocer las acciones para concienciar a los grupos de interés sobre integridad, ética y cumplimiento, y, por último, mejorar la calidad y utilidad de los informes de las comisiones del consejo”, concluye Martín Cavanna.

**Acerca de Fundación Haz**

La Fundación Haz (antes Compromiso y Transparencia) se constituyó en el año 2007 por un grupo de profesionales procedentes del mundo de la empresa, de la academia y del sector no lucrativo con la finalidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones y empresas promoviendo la transparencia, el buen gobierno y el compromiso social. Página web [www.hazfundacion.org](http://www.hazfundacion.org/).

Más información

Esther Barrio / Teléfono: 650 38 23 35 / ebarrio@hazfundacion.org